



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 961
ZAPALLAR, 18 de ABRIL de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

FONDOS POR RENDIR ✓

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA ✓

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 2052023 ✓	18/04/2023 ✓	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 199.112 ✓	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 199.112
TOTAL \$					199.112 \$	199.112

La cantidad de:

CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL



JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :